ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.543.535	CONTRATO No.	1033 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	Participación jornadas de entrenamiento de la finalización de la etapa de transición contemplada en la Resolución 4309 de 2019 y modificada por las resoluciones 843 de 2020 y 066 de 2021, se abordaron los siguientes temas: Formación componente educativo Reincorporación. En cada uno de los módulos el enfoque diferencial y de genero ha sido transversal. Verificable: Obligación 1_20210505_LA_Entrenamiento reincorporación M4G7
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	03 de mayo: Posterior al trabajo previo realizado con profesionales de la ARN, Confecoop, ASOITUANGUINO y CEAM, en el marco de la creación y postulación de proyecto productivo a la Embajada de Francia, reunión final con el fin de revisar y culminar el producto final a enviar. En dicha reunión también participa Misión ONU. Verificable: Obligación 2_ConvocatoriaEF_Listado_Ituango_20210503 12 de mayo: Participación en jornada de fortalecimiento de capacidades en seguridad, prevención y gestión del riesgo con participantes del municipio de Quibdó. Obligación 2_Listado actividades reincorporación_PGR_Quibdó_20210512; Obligación 2_Listado_PGR_Quibdó_20210512 18 de mayo: Participación en jornada de fortalecimiento de capacidades en seguridad, prevención y gestión del riesgo con participantes de Carrizal, se contó con la orientación de profesional de nivel central.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	11 de mayo: Vía correo electrónico se comparte a profesional de corresponsabilidad, ruta de solicitud de apoyo a la ARN para investigaciones de externos. Verificable: Obligación 3_Ruta investigación educación superior territorios
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	10 y 11 de mayo: Posterior al cargue en la carpeta compartida, se envía para revisión y conocimiento a los asesores del GT tableros de gestión de reincorporación y reintegración. Se esta a la espera por parte de nivel central de formación en la herramienta de seguimiento diligenciada por GT posterior a cambios que se han realizado. Verificable: Obligación 4_Tablero de gestión reincorporación marzo; Obligación 4_Tablero de gestión reintegración marzo
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	05 de mayo: Posterior a validación y consolidación, se envía a la subdirección de seguimiento mensual de instancias territoriales de reincorporación. Verificable: Obligación 5_Seguimiento Mensual Instancias Territoriales Reincorporación_GT Antioquia-Chocó; Obligación 5_20210422_Listado_LaPlancha; Obligación 5_20210422_Acta_LaPlancha
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	03 de mayo: Se envía a profesionales facilitadores, asesores y enlaces, matriz de seguimiento a las alert5as tempranas e indicaciones para su diligenciamiento, ello con el fin de validar la información, consolidar y enviar a nivel central. Verificable: Obligación 6_Solicitud GT Alertas Tempranas 07 de mayo: Se genera matriz de seguimiento a las alertas tempranas reportadas para el GT y se realiza cargue en la carpeta compartida según orientaciones de nivel central. Se reporta dicha acción vía correo electrónico. Verificable: Obligación 6_20210513_Nueva Matriz de Seguimiento a AT consolidado
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	06 de mayo: Sesión ITPS regional 05 de mayo: Jornada de entrenamiento reincorporación 03 de mayol: participación en reunión de revisión de información y retroalimentación de propuesta a presentar para la Aldea productiva en Ituango a convocatoria de la Embajada de Francia. 21 de mayo: Reunion atención peticiones comité del paro, Anorí, Antioquia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.543.535	CONTRATO No.	1033 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	06 de mayo: Se valida y realiza Bullet o ficha de caracterización y seguimiento para el departamento de Antioquia con corte del mes de abril, se envía vía correo electronico al asesor regional para revisión y aprobación. Verificable: Obligación 8_20210506_Bullet_Antioquia
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	11 de mayo: Según solicitud, se realiza revisión y validación de información y cifras del antiguo ETCR Santa Lucía, actual antiguo ETCR Mutatá en el marco de la elaboración del libro blanco del traslado. Se envía correo electrónico al asesor territorial y se comparten dos actas de reunión que permiten validar contexto e información allí incluida. Verificables: Obligación 9_Cifras Ituango_Libro blanco_GT Antioquia – Chocó; Obligación 9_Acta_de_reunion_PermanenciaAETCR_202000702; Obligación 9_25_06_2020 Acta_de_reunion_AETCR_SantaLucía.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Toda la información utilizada y elaborada durante el mes queda organizada y consolidada en actas, instrumentos o correos según corresponda en la carpeta evidencias para el mes de febrero.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	20 y 21 de mayo: Se realiza visita al municipio de Anorí, con el coordinador del GT, asesor regional y orientador productivo, con el fin de participar en reunión de atención a requerimientos del comité del paro del municipio. Dicha reunión fue liderada por líderes comunales y sectoriales, Consejería para la Estabilización, Contraloría, Administración municipal, Unidad de Restitución de Tierras. Verificables: Obligación 11_Acta_de_reunion_Atención requerimientos paro Anorí; Obligación 11_Listado_Atención requerimientos paro Anorí_20210520
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el Contrato 1033 de 2021.

OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 03/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"